Jerónimo Preto Enriquez Subornador
Alcalde Ordinario por su Ma.
Antonio Mando Segovia
Cumplase lo que se pide
Dando los Caballeros de
gidores que en mayor oy que
parte asido el Lanzero
Admita la dicha postura
y se corra los Pregones de esta
Ciudad de nuevo remate
que se hara a dicha posura para
quando se trate Acordaron
los Caballeros Regidores que por
la Parte que no se admita
la dicha postura dijeron que
no ha se conformado el Sr.
Gracia de Moya con las
Pareceres que y que mente
Andado Contesquentamiento
el mas que en otro tiempo
que los el mis Caballeros Regi
dores de Segovia Contestado
o Ecaos Protestan lo que lo
Estados tienen y considera
ran;
Proveyose Auto lo dicho
Mandose que de los pedim
tos que se hicieren se Con
sienta Andelan los Cabe
dos y no de otra manera
Pena de Veinte mil
Mrs Pla de la Camara de